

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
“DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ”  
SANTA CLARA, VILLA CLARA

## COMUNICACIÓN

### DISEÑO PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESASTRES

Por:

MSc. Dr. Carlos de Jesús Ramos Andrés<sup>1</sup>, MSc. Dra. Liliam María Mejías Chao<sup>2</sup> y Dra. Tania Mejías Chao<sup>3</sup>

1. Especialista de II Grado en Epidemiología. Máster en Enfermedades Infecciosas. Asistente UCM-VC. e-mail: [carlosra@iscm.vcl.sld.cu](mailto:carlosra@iscm.vcl.sld.cu)
2. Especialista de I Grado en Medicina General Integral y en Higiene y Epidemiología. Máster en Salud Pública. Asistente. UCM-VC. e-mail: [liliam@capiro.vcl.sld.cu](mailto:liliam@capiro.vcl.sld.cu)
3. Especialista de I Grado en Anestesiología y Reanimación. Hospital Clínico Quirúrgico Docente “Manuel Fajardo Rivero”. Santa Clara, Villa Clara. Instructora. UCM-VC.

**Descriptor deCS:**

DESASTRES NATURALES  
INVESTIGACION/métodos  
PREVENCIÓN Y MITIGACION

**Subject headings:**

NATURAL DISASTERS  
RESEARCH/methods  
PREVENTION AND MITIGATION

El diseño para la investigación en desastres no difiere en general de los diseños convencionales de investigación y sus diferentes tipos. Un carácter esencial que los distingue es que, en su totalidad, son orientados hacia la mitigación y posible eliminación de riesgos para la sociedad, representados estos por la ocurrencia de desastres naturales y no naturales que desencadenan, en corto y mediano plazos, sus efectos.

Las investigaciones tienen un carácter descriptivo de tipo retro- y prospectivo, y pueden realizarse de forma transversal y longitudinal. Los objetivos, dirigidos todos hacia la mitigación de riesgos, deben presentarse siempre con carácter específico, con clara expresión sobre los posibles daños, y aparecer de forma estratificada, a fin de cubrir las diferentes áreas y estructuras socioeconómicas de las poblaciones. El riesgo de deslave en una montaña que rodea varias comunidades debe presentarse con sus diferentes variantes de intensidad y magnitud sobre cada una de ellas, y sus acciones, mencionadas en los objetivos del trabajo, serán diferenciadas.

El sistema de objetivos deberá cubrir todas las áreas de trabajo objeto de la investigación, y los principales son: Área física, que incluye las acciones sobre la geografía y sus estructuras naturales, así como las no naturales conformadas por todo tipo de edificaciones; área social, con sus componentes culturales y de desarrollo en todas las esferas; área económica, integrada por los recursos; área política, de gran interés en la comprensión de los gobiernos o instituciones; de forma muy especial, el área de salud, sus estructuras, organización, morbilidad y mortalidad de las principales enfermedades<sup>1</sup>.

La metodología de la investigación incluirá, entre sus principales componentes:

- Estructura, organización y funcionamiento de los Grupos.

- Coordinación general en el país, tanto para la realización del estudio, como para el desarrollo ulterior de las acciones.
- Método de obtención de la información, antecedentes conocidos y nuevas áreas a describir, así como la forma de aplicación de acciones contra riesgos, acorde con las vulnerabilidades detectadas.
- Planes de acción por territorios, incluidos los mapas específicos y general del país.
- Organización de las estructuras gubernamentales y no gubernamentales, su funcionamiento e interrelación.
- Metodología general de trabajo de la organización de salud del país y su interrelación con las destinadas al control de desastres.
- Sistema de capacitación a especialistas de instituciones y comunidades.
- Vías y métodos para la asesoría por convenios de intercambios<sup>2</sup>.

La investigación inicial debe realizarse con el conocimiento y aprobación de los gobiernos y, de ser posible, con el apoyo de las organizaciones nacionales; de no contar con los recursos, se deberá recurrir a las organizaciones internacionales.

La mayoría de los países tienen identificados muchos de sus riesgos, por lo cual los investigadores deberán profundizar sus acciones hacia la búsqueda de los no conocidos, así como aquellas áreas y poblaciones que se consideren menos atendidas y, como consecuencia, más vulnerables.

El desarrollo de investigaciones debe realizarse siempre con la participación de la comunidad, incluidos los programas de capacitación para emergencias. Las investigaciones deben servir de base para el desarrollo de proyectos locales y nacionales, y constituirse en campos de acción para la divulgación y motivación de los gobiernos y organizaciones de socorro.

Una vez concluidos los trabajos, deberá procederse a su presentación a las estructuras competentes, tanto del gobierno, como del resto de las organizaciones no gubernamentales.

Una vez logrados los recursos totales o parcialmente, un plan escalonado por orden de prioridad se impone<sup>3</sup>.

#### Grupos de Expertos: organización y funciones

Los estudios previos para la confección y ejecución futura de planes contra desastres deben ser coordinados en cada país, a diferentes niveles, por grupos de expertos que estén relacionados con las diferentes etapas de los desastres; de ellas, consideramos relevante todo lo concerniente a acciones “antes”; en este concepto se incluye el más completo conocimiento del ambiente geográfico (geología, clima, flora y fauna, vías de agua, topografía y otros); demográfico (distribución de la población, grupos vulnerables, nivel de salud, nivel educacional, etc); cultural (estructuras sociales, tradiciones, hábitos alimentarios, religión y otros); económico (comercio, agricultura, industria, inversiones, etc) e infraestructura (comunicaciones, transporte, servicios esenciales, estructuras gubernamentales).

La tarea esencial de los grupos es profundizar en el conocimiento de todos y cada uno de los elementos necesarios para reducir la vulnerabilidad.

Los grupos deben trabajar según los diferentes niveles, tanto nacional como regional, provincial y comunitarios o locales. Todos ellos deben contar con los recursos y la autoridad suficiente para desempeñar sus funciones y garantizar la efectividad futura de sus acciones.

Los grupos de expertos están integrados por especialistas de las diferentes áreas de estudio: geógrafos, meteorólogos, ecólogos, ingenieros de las diferentes especialidades, administradores de salud, económicos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, demógrafos, y otros muchos dedicados a las esferas y estructuras de la sociedad, tanto físicas como socioculturales y políticas, en general<sup>4</sup>.

Una gran parte de la información necesaria puede ser conocida, como lo referente a las estructuras físicas y geológicas, información hidrometeorológica, desarrollo demográfico e industria, estructura de la sociedad, entre otras.

La tarea esencial del grupo consistirá en identificar los componentes de riesgo y su relación directa con la vulnerabilidad en cada área, así como definir las acciones específicas para cada una de ellas.

Otras importantes funciones de los grupos son las de identificar las prioridades, definir y orientar las responsabilidades, describir procedimientos operativos, como la realización de acciones preventivas, y lo más importante: orientar y participar, en caso necesario, en la confección de planes de acción.

Es responsabilidad de los Grupos, la presentación y discusión de sus informes con las autoridades competentes<sup>5</sup>.

Cronograma para el desarrollo de los componentes de la investigación:

- Identificación de los integrantes del Grupo, estructura y organización de este.
- Definición de tareas, su distribución en tiempo y espacio.
- Coordinación con las estructuras de gobierno del territorio a investigar, acorde a la voluntad política conocida.
- Aprobación del inicio de trabajo del Grupo e identificación y definición de los recursos gubernamentales, no gubernamentales o de organizaciones internacionales.
- Desarrollo del trabajo de investigación y del sistema de capacitación, de forma simultánea.
- Presentación y aprobación del trabajo a las organizaciones participantes y al gobierno.
- Confección de los planes de acción contra desastres en las áreas seleccionadas y aprobadas.
- Discusión y aprobación de un calendario de supervisión y control sobre las acciones, a mediano y largo plazos.
- Establecimiento de un convenio de asesoría con el gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG) presentes en el país<sup>5,6</sup>.

Todos los países necesitan contar con planes contra desastres, esencialmente los naturales, aunque planes de prevención contra los artificiales son, asimismo, recomendables.

Las áreas de riesgo, su vulnerabilidad y posibles daños, deben ser conocidas y, por tanto, precisa de estudios previos realizados por grupos de expertos del propio país o por colaboración internacional.

Los gobiernos y la comunidad deben conocer, tanto la historia de ocurrencia de eventos de todo tipo y sus consecuencias, como la posibilidad de que estos se produzcan durante determinados períodos, según el comportamiento de las condiciones hidrometeorológicas y geológicas.

Los gobiernos deben mantener estrechas relaciones con las organizaciones internacionales dedicadas a la cooperación ante desastres, y conocer sus planes de apoyo técnico y financiero en los momentos que se requieran.

### **Referencias bibliográficas**

1. Ramírez Márquez A, Mesa Ridel G. La equidad en salud: Un desafío a los preparativos y mitigación ante situaciones de desastres. Rev EIRD Informa [Internet]. 2002 [citado el 7 de enero de 2008];5:[aprox. 3 p.]. Disponible en: [http://www.eird.org/esp/revista/No5\\_2002/pagina11.htm](http://www.eird.org/esp/revista/No5_2002/pagina11.htm)
2. Rodríguez Salvà A, Terry Berro B. Determinación rápida de las necesidades de salud en desastres naturales agudos por terremotos. Rev Cubana Hig Epidemiol [Internet]. 2002 [citado el 21 de abril de 2009];40(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30032002000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032002000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
3. Organización Panamericana de la Salud, Organización del sector salud para gestión de los desastres. Los desastres naturales y la protección de la salud [Internet]. Washington: OPS; 2000 [citado el 7 enero de 2008]. Disponible en: <http://www.helid.desastres.net/?e=d-010who--000--1-0--010---4-----0--0-10l--11es-5000---50-intro-0---01131-001-110utfZz-8-0-0&a=d&c=who&cl=CL1.3&d=Jh0202s.5>
4. Graña GA, García TM. Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres. Rev Investigación [Internet]. 2005 [citado el 7 enero de 2008];57:[aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2053503>

5. Organización Panamericana de la Salud. Evaluación del programa nacional del sector salud para la gestión de desarrollo. En: Desastres naturales y la protección de la salud. Washington: OPS; 2000. p. 27-31.
6. Organización Panamericana de la Salud. Ejecución de un programa nacional de investigación de desastres para hospitales. En: Desastres naturales y la protección de la salud. Washington: OPS; 2000. p. 24-9.

Recibido: 7 de noviembre de 2008.

Aprobado: 2 de marzo de 2009.